

Por mandato del Director y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 193 a) de la Ley 40/1215, de 1 de octubre (BOE del 2 de octubre), de Régimen Jurídico del Sector Público, y el Art. 23.1 del Reglamento Orgánico del Centro, se le convoca a la sesión Ordinaria del CLAUSTRO que se celebrará el día **02/09/2024 a las 10:00 horas en el SALÓN DE ACTOS**, de acuerdo con el siguiente: **ORDEN DEL DÍA**

1. Constitución del claustro.
2. Planificación del curso 2024/2025. Objetivos generales y proyectos de actuación.
3. Constitución de los departamentos y elección de grupos.
4. Ruegos y preguntas.

En base a lo señalado en el citado Art. 23.1 del Reglamento Orgánico del Centro, se acompaña a esta convocatoria la documentación siguiente:

El resto de la documentación e información sobre los asuntos que figuran en el anterior Orden del día, se encuentra a su disposición en la Secretaría del Centro, en consonancia con lo regulado en los Arts. 19.3.a) y 19.3.c) de la mencionada ley 40/2015.

Dada la obligatoriedad de su asistencia a la sesión, se encarece comunique, en su caso la imposibilidad de acudir a la misma en el menor plazo posible, justificando su ausencia con la debida antelación o, en su defecto, con posterioridad a su celebración.

En Madrid a 31 de julio de 2024

Vº Bº El Director

Tomás Alonso Pérez

El Secretario

Federico A. Salcines Revuelta

